



Rumbo a la Rectoría de la USAC, un campo de batalla para posicionarse con electores para el 8 de abril

El sabor más chapín del verano llega con Pepita Mix, la nueva propuesta de Malher lista para disfrutar



Últimas noticias

Ante crisis en aeropuertos en EEUU, el Presidente Donald Trump resuelve el pago para los empleados de Seguridad en el Transporte





Rumbo a la Rectoría de la USAC, un campo de batalla para posicionarse con electores para el 8 de abril

La Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), jugará un papel importante en la política del país, para los próximos años.

Ahora mismo, se realiza el proceso para la elección del sucesor o de la reelección del Rector Walter Mazariegos. Es importante destacar, que las elecciones de la USAC son a través de 34 cuerpos electorales, conformados por 5 electores cada uno. Los cuerpos deben ser acreditados por el Consejo Superior Universitario (CSU), tras evacuar recursos legales.

Es decir, 170 electores que tuvieron que ser electos en sus facultades o colegios profesionales son los que proponen a viva voz, en una sesión a los candidatos a Rector. Allí mismo, se entregan expedientes de los postulantes y los electores con su voto secreto, eligen al Rector de la USAC.

Esta actividad será el 8 de abril, en Antigua Guatemala.

Los cuerpos electorales de profesores y estudiantes se conforman por las 10 facultades de la USAC, y suman 20 cuerpos electorales.

- 1. Facultad de Agronomía
- 2. Facultad de Arquitectura
- 3. Facultad de Ciencias Económicas
- 4. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- 5. Facultad de Ciencias Médicas
- 6. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 7. Facultad de Humanidades
- 8. Facultad de Ingeniería
- 9. Facultad de Odontología
- 10. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Y luego 14 cuerpos electorales que los conforman los Colegios Profesionales:

- 1. Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala
- 2. Colegio de Arquitectos de Guatemala
- 3. Colegio de Economía, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas
- 4. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
- 5. Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala
- 6. Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala
- 7. Colegio de Ingenieros de Guatemala
- 8. Colegio Profesional de Humanidades de Guatemala
- 9. Colegio Estomatológico de Guatemala
- 10. Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala
- 11. Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala
- 12. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala
- 13. Colegio de Psicólogos de Guatemala
- 14. Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala

Haciendo una retrospección, en el 2022, participaron 27 cuerpos electorales, considerando que 7 no fueron acreditados por el CSU, debido a una serie de impugnaciones y recursos legales. La elección que le daría la victoria a Walter Mazariegos se efectuó en el Parque de la Industria con la inconformidad del entonces grupo SOS, que encabezaba Jordán Rodas, quien no pudo competir con temas legales.

En Polonia se luce la Semana Santa de Guatemala mediante exposición



La Embajada de Guatemala en Polonia, en conjunto con la Presidencia de Wrocław y la Arquidiócesis de Wrocław, inauguró una exposición fotográfica dedicada a la Semana Santa guatemalteca en la Plaza Mayor de esa ciudad, una de las urbes más antiguas y pobladas de Polonia, ubicada al suroeste del país.

La muestra reúne imágenes que reflejan la devoción, el colorido y el sentido de comunidad que caracterizan estas celebraciones: la elaboración de alfombras, las procesiones y la vida en las calles de Guatemala durante esta época del año. La exposición permanecerá abierta al público hasta abril y contó con cobertura de Radio Polaca y medios de televisión locales.



Como parte de las actividades, la comunidad local participó en la elaboración de una alfombra de aserrín y flores en la Iglesia de Santa Elizabeth de Wrocław, lo que generó un espacio de diálogo e intercambio cultural entre ambos pueblos.

Con iniciativas como esta, la Cancillería guatemalteca proyecta el patrimonio cultural del país en Europa como parte de su labor de diplomacia cultural.

liberal

somos guate

GT

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Inicia construcción de Centro de Máxima Seguridad El Triunfo, en Izabal, con costo aproximado de Q1,000 millones

El Gobierno de Guatemala inició la construcción del Centro de Cumplimiento de Condena de Máxima Seguridad El Triunfo, ubicado en el municipio de Morales, en el departamento de Izabal, una acción orientada a fortalecer el sistema penitenciario, aislar a criminales de alta peligrosidad y consolidar los avances en la recuperación del control del territorio.

En el marco de este inicio, se realizó la colocación de la primera piedra en un acto simbólico que representa los cimientos de una transformación real del sistema penitenciario del país.

Este momento marca no solo el arranque de una obra de infraestructura, sino el inicio de un nuevo modelo basado en el control efectivo, la seguridad y el fin de los privilegios para estructuras criminales, afirmaron las autoridades.



El presidente de la República, Bernardo Arévalo, destacó que esta iniciativa responde a una decisión contundente de Estado frente al crimen organizado:

“Esta construcción es necesaria para proteger a todas y todos los guatemaltecos, pero también es una oportunidad para recordarle a quien tenga que escucharlo que en Guatemala no mandan los criminales; en Guatemala no mandan los narcotraficantes, en Guatemala no manda el terror. En Guatemala manda el pueblo a través de sus autoridades electas democráticamente”.



El Gobierno asegura que acabaran los privilegios para los criminales. **El objetivo es:**

- Aislarlos, cortar su capacidad de operación en las calles y proteger a la población.
- La prioridad es la paz y la seguridad de las familias guatemaltecas. Donde antes operaba el crimen, hoy se construye seguridad.
- El Estado actúa con firmeza, con control y sin retrocesos.

Datos clave:

- La finca El Triunfo fue recuperada por el Estado mediante la Ley de Extinción de Dominio tras ser vinculada al narcotraficante Mario Ponce; la resolución fue emitida por el Juzgado de Extinción de Dominio, en una etapa en la que el actual ministro de Gobernación, el abogado Marco Antonio Villeda, ejercía como juez en esa jurisdicción.
- Primera cárcel de máxima seguridad construida en más de 40 años en Guatemala.
- Capacidad para más de 2,000 privados de libertad.
- Infraestructura reforzada con tecnología avanzada, vigilancia y monitoreo permanente. Diseñada para el aislamiento total de perfiles de alta peligrosidad.

- Tres anillos de seguridad externos, integrados por el Ministerio de la Defensa
- Nacional, la Policía Nacional Civil y la nueva guardia del Sistema Penitenciario.
- Infraestructura orientada al aislamiento de privados de libertad de alta peligrosidad,
- conforme al Decreto 3-2026, Ley Antipandillas.
- Edificación a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, bajo altos estándares de
- seguridad, planificación, asesoría internacional y alto control institucional.
- Plazo de ejecución estimado de 12 meses.
- **Inversión aproximada de Q1,000 millones.**

La cárcel será construida por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Guatemala.

La obra se anunció con antelación, y aunque Renovación 1 se presentó como una cárcel de máxima seguridad, al haber cambio de ministro de MINGOB se dijo que no lo era.

Ante crisis en aeropuertos en EEUU, el Presidente Donald Trump resuelve el pago para los empleados de Seguridad en el Transporte



En Estados Unidos (EEUU), el Presidente Donald Trump decide poner fin a la crisis en los aeropuertos del país, y firma una orden ejecutiva de acción inmediata.

Sin embargo, el cierre del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) provocado por los demócratas continúa por su sexta semana, el sistema de transporte aéreo estadounidense ha llegado a su punto de quiebre, por lo que la solución será ejecutada ante la crisis.

Esta es una situación de emergencia sin precedentes. Actualmente, más de 60.000 empleados de la Administración de Seguridad en el Transporte (TSA), incluidos aproximadamente 50.000 agentes de seguridad en el transporte que desempeñan funciones de seguridad en aeropuertos nacionales, no están siendo remunerados debido a la decisión imprudente de los demócratas del Congreso de priorizar a los inmigrantes ilegales criminales sobre los ciudadanos estadounidenses y de cerrar el DHS hasta que se cumpla su demanda de prohibir la aplicación de la ley federal de inmigración.

“Desde que comenzó el cierre, casi 500 agentes de seguridad de transporte han dejado sus puestos, y miles más han comenzado a faltar por enfermedad a un ritmo récord debido a la falta de pago. Como resultado, los tiempos de espera para seguridad en algunos aeropuertos han alcanzado duraciones insostenibles de tres o más horas. Estos tiempos de espera más altos, combinados con la disminución de la moral entre el personal de la TSA, incrementan inaceptablemente el riesgo de vulnerabilidades de seguridad dentro de nuestro sistema de viajes nacionales y han afectado negativamente a innumerables estadounidenses”, afirmó la Casa Blanca.



Al respecto el Presidente Trump dijo: “si los demócratas en el Congreso no actúan para honrar el servicio de nuestros agentes de la TSA, que ahora están cumpliendo con sus responsabilidades críticas de seguridad pública sin saber si podrán comprar comida para sus familias o pagar el alquiler, entonces mi Administración actuará. Como Presidente de los Estados Unidos, he determinado que estas circunstancias constituyen una situación de emergencia que compromete la seguridad de la Nación.

Por la presente, ordeno al Secretario de Seguridad Nacional, en coordinación con el Director de la Oficina de Gestión y Presupuesto, que utilice fondos que tengan un vínculo razonable y lógico con las operaciones de la TSA para

proporcionar a los empleados de la TSA la compensación y beneficios que habrían recibido de no ser por el cierre del DHS liderado por los demócratas, de acuerdo con la legislación aplicable, incluyendo el 31 U.S.C. 1301(a).”

Una vez restaurada la financiación regular para la TSA, se debe hacer todo lo posible, según lo autorizado por la ley, para ajustar las cuentas de financiación aplicables dentro del DHS y así garantizar la continuidad de las operaciones y actividades del DHS de acuerdo con los gastos planificados antes de la expiración, ordena Trump.

“Nada en este memorando deberá interpretarse como que perjudique o afecte de alguna manera la autoridad otorgada por la ley a un departamento o agencia ejecutiva, ni a su jefe; o las funciones del Director de la Oficina de Gestión y Presupuesto relacionadas con propuestas presupuestarias, administrativas o legislativas. Este memorando se implementará conforme a la ley aplicable y sujeto a la disponibilidad de asignaciones presupuestarias. Este memorando no pretende ni crea ningún derecho o beneficio, sustantivo o procesal, exigible por ley o equidad por ninguna parte contra Estados Unidos, sus departamentos, agencias o entidades, sus funcionarios, empleados o agentes, o cualquier otra persona”, finaliza la Casa Blanca.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Diputados buscan intermediar en proyectos para el beneficio de sus distritos



Como parte de la labor que realizan los congresistas en Guatemala, una de sus funciones aparte de la fiscalización es la intermediación con las autoridades para garantizar que los proyectos locales puedan desarrollarse, en este caso, compartimos algunas de las acciones de este 27 de marzo.

El diputado Jeovanni Domínguez del bloque VIVA, acompañó a representantes de los COCODES de San Cristóbal Cucho, San Marcos en una reunión estratégica con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) y el ente ejecutor CAMINOS.

Durante la reunión, Domínguez en su función de fiscalización e intermediación permitió dar un paso decisivo en el proyecto de mejoramiento con asfalto de la carretera RD-SM-28, específicamente en el tramo que conecta San Rafael Guativil con San Cristóbal Cucho, San Marcos.

En otra labor legislativa, el diputado Pablo Cifuentes, junto a la viceministra de Edificios Estatales y Obra Pública, Heidy Samayoa, realizaron una visita técnica al Hospital Nacional de Chimaltenango, con el objetivo de verificar los estudios de suelo y el área donde se construirán las nuevas bodegas de almacenamiento, un proyecto estratégico que se estima iniciará a finales de este año para garantizar el resguardo óptimo de medicamentos e insumos médicos.

Mientras tanto, la diputada Shirley Rivera, efectuó también una gestión de intermediación ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) y CAMINOS.

El objetivo de la intermediación fue retomar y finalizar el tramo carretero hacia San José Nacahuil, San Pedro Ayampuc. Ante el abandono previo de la obra, la legisladora exigió la aplicación inmediata de los artículos 47 y 48 del Decreto 3-2026, herramientas legales que permiten al Estado intervenir ante el incumplimiento de contratistas y resguardar los recursos públicos.

Esta gestión responde a la urgencia de las comunidades locales frente a la proximidad de la temporada de invierno. "La ley permite tomar acciones y eso exigimos; no podemos perder más tiempo ni fondos que pertenecen a la población", indicó la diputada Rivera.

La diputada Marleni Matías, del bloque Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), coordinó una reunión de trabajo con el viceministro de infraestructura del CIV, Pedro Martínez y con representantes de distintas instituciones del Estado, así como autoridades municipales de Rabinal y San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, por la situación de proyectos de infraestructura cuyos contratos tienen procesos judiciales, lo que ha generado retrasos en su ejecución. En particular, se analizó el impacto en el mantenimiento de la RN5, considerada fundamental para la conectividad en Baja Verapaz. Durante la reunión, la legisladora destacó la importancia de encontrar soluciones legales y administrativas que permitan viabilizar los proyectos y garantizar la continuidad de las obras en beneficio de las comunidades afectadas.



MP presenta avances en caso Corrupción Semilla

Una serie de avances en el caso "Corrupción Semilla", fueron presentados por el Ministerio Público, acompañando las resoluciones emitidas por órganos jurisdiccionales y constitucionales del país.

La información fue emitida por Angel Pineda, secretario general; Estuardo Ávila, secretario contra la Corrupción; Mario Véliz, agente fiscal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) y Leonor Morales, fiscal de sección de la Fiscalía de Delitos contra Operadores de Justicia y Sindicalistas, del MP. Pineda destacó que estos resultados son producto de un proceso sostenido de investigación, desarrollado con rigor técnico y apego a la ley, en coordinación con las instituciones del sistema de justicia.

La fiscal Morales presentó los antecedentes de la investigación y señaló que, *"a la fecha, se han dictado siete sentencias condenatorias mediante el procedimiento de aceptación de cargos, lo que implica el reconocimiento expreso de culpabilidad por parte de los implicados, con base en las evidencias presentadas. Asimismo, tres personas han sido sancionadas con penas privativas de libertad y cinco más continúan en proceso de investigación."*

El fiscal Mario Véliz indicó que, en el marco de las diligencias en desarrollo, se han incorporado nuevos medios de investigación, incluyendo audios, los cuales ya fueron sometidos a análisis técnicos y científicos ante el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF). Derivado de dichos análisis, se cuenta con un dictamen en el que se identifica a cuatro personas. Bajo la premisa anterior, continúan las diligencias para esclarecer las circunstancias de los hechos.

Morales recordó que el 12 de julio de 2023, la FECI solicitó la suspensión de la personalidad jurídica del comité pro-formación del partido político Movimiento Semilla y del referido partido, medida que fue autorizada por el órgano jurisdiccional competente con base en el Código Procesal Penal, el Código Procesal Civil y Mercantil y la Ley contra la Delincuencia Organizada.

Dicha resolución fue objeto de 43 acciones constitucionales; sin embargo, las medidas cautelares fueron confirmadas por las salas de la Corte de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia y por la Corte de Constitucionalidad (CC), manteniéndose firmes en todas las instancias.

El 27 de noviembre de 2024, se autorizó la cancelación del comité pro-formación y del partido político Movimiento Semilla, decisión que también fue respaldada por los órganos jurisdiccionales superiores. El TSE resolvió sin lugar los recursos interpuestos contra la cancelación, confirmando la legalidad de las actuaciones realizadas en cumplimiento de la orden judicial, la cual fue debidamente publicada en el diario oficial

Adicionalmente, la Corte de Constitucionalidad resolvió diversos recursos relacionados con el caso, confirmando la legalidad de las decisiones adoptadas y estableciendo que no se produjeron vulneraciones a derechos constitucionales. El MP informó que continúan en curso otros procesos y antejuicios por diversos delitos, entre estos, uso de documento falsificado con agravante electoral y de forma continuada; denuncia falsa, desobediencia, obstrucción a la justicia, lavado de dinero u otros activos e irregularidades en la fiscalización del financiamiento electoral.

Avanza la investigación relacionada con la posible adjudicación irregular del sistema informático para el proceso electoral 2023, valorado en aproximadamente 148 millones de quetzales, en la cual se analizan posibles anomalías en su adquisición, incluyendo información documental que sugiere inconsistencias en la importación del equipo.



El sabor más chapín del verano llega con Pepita Mix, la nueva propuesta de Malher lista para disfrutar

Malher inicia la temporada de verano sumando a su portafolio una propuesta que conecta directamente con la tradición, el sabor y los hábitos de consumo propios de esta época del año. Con la llegada de Pepita Mix al mercado guatemalteco, la marca pone al alcance de los consumidores una mezcla práctica y llena de sabor, inspirada en uno de los acompañamientos más representativos de la gastronomía local.

La pepita ha acompañado al verano guatemalteco desde siempre. Frutas frescas, granizadas y platillos sencillos se disfrutaban desde hace generaciones con este ingrediente tan chapín, que forma parte de los sabores de todos los días. Pepita Mix Malher toma esa tradición y la lleva a un formato práctico, combinando pepitoria, ajonjolí, sal y limón en una mezcla lista para servir, pensada para disfrutarse al instante y en cualquier lugar.



Pepita Mix forma parte de la campaña “¡Qué sabor! El verano con Malher”, con la que Nestlé busca acompañar a los guatemaltecos en una de las temporadas más especiales del año, conectando con sus costumbres y con la manera en la que disfrutaban los antojos de todos los días. Al tratarse de una propuesta de edición limitada, disponible únicamente durante el verano, el producto refuerza su vínculo con esta época y con los momentos que la hacen única.

“Pepita Mix nace de escuchar al consumidor y entender cómo vive el verano. Es un producto que reúne sabor, tradición y practicidad en una sola propuesta, permitiendo disfrutar al instante de un acompañamiento muy chapín, ya sea en casa, en la calle o en una reunión con amigos”,

señaló Lissette López, gerente de Culinarios Malher.

Además de su sabor característico, Pepita Mix Malher llega en un práctico sobre de 15 gramos, ideal para disfrutar de forma individual o para compartir, con un precio sugerido de Q3.50. Su formato y diseño facilitan su identificación en punto de venta y se adaptan a un estilo de vida dinámico, donde la practicidad es clave sin dejar de lado el buen sabor.

Durante la temporada de verano, Nestlé también refuerza la presencia de productos Malher como Chirmolito y Chimichurri, opciones versátiles y de fácil preparación que complementan los platillos de temporada y se integran de manera natural a reuniones al aire libre, comidas informales y momentos de convivencia, manteniendo el sello de sabor que caracteriza a la marca.



“En Nestlé trabajamos muy de cerca con nuestras marcas locales y con los equipos que las hacen crecer día a día. Malher tiene una conexión muy especial con los guatemaltecos, y propuestas como Pepita Mix, así como Chirmolito y Chimichurri nos permiten seguir acompañando a las familias con productos pensados para los momentos que comparten a lo largo del año”, dijo Patricio Astolfi, director general de Nestlé Guatemala.

Pepita Mix Malher estará disponible en Guatemala a partir de febrero, por tiempo limitado, en supermercados, mercados y tiendas de barrio a nivel nacional, invitando a los consumidores a disfrutar del verano con una propuesta auténtica y práctica. “Queremos que los guatemaltecos disfruten

del verano con sus productos Malher favoritos, y compartan esos momentos que se disfrutaban mejor cuando saben a tradición”, finalizó López.

Con esta nueva incorporación a su portafolio, Nestlé reafirma su cercanía con los guatemaltecos y su compromiso de seguir ofreciendo productos que celebren la tradición culinaria del país, adaptándose a los estilos de vida actuales y a los momentos que se disfrutaban mejor cuando se comparten.